

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De los Grupos Parlamentarios, relativo a la presidencia, primera vicepresidencia y secretaría de la Mesa Directiva del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

## Anexo V

**Martes 8 de octubre**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVO A LA PRESIDENCIA, PRIMERA VICEPRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.**

Los suscritos Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19, 27, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

- I. Que el 29 de agosto de 2024, se aprobó el Acuerdo por el que se postula a las diputadas y diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura; de tal manera que dicho órgano se integró por una Presidencia, tres Vicepresidencias y una Secretaría propuesta por cada Grupo Parlamentario;
- II. Que derivado de los acuerdos y consensos entre las fuerzas políticas con representación en esta Soberanía, y conforme a lo dispuesto por el artículo 17, numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó que, para el Primer Año de Ejercicio, la Presidencia y la Primera Vicepresidencia recayeran en los legisladores Ifigenia Martha Martínez y Hernández, y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena, respectivamente. Asimismo, que la Secretaría que le corresponde al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo fuera ejercida por el diputado Pedro Vázquez González;
- III. Que el 5 de octubre del presente año feneció la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva;
- IV. Que la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena solicitó que los legisladores Sergio Carlos Gutiérrez Luna y María de los Dolores Padierna Luna funjan como Presidente y Primera Vicepresidenta, respectivamente, hasta la conclusión del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, los cuales cumplen con los requisitos y criterios establecidos en la Ley Orgánica del Congreso;

**ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVO A LA PRESIDENCIA, PRIMERA VICEPRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- V. Que, en ese mismo sentido, la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo solicitó que el legislador José Luis Montalvo Luna sustituya al diputado Pedro Vázquez González como Secretario de la Mesa Directiva, hasta la conclusión del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, quien cumple con los requisitos y criterios establecidos en la Ley Orgánica del Congreso; y
- VI. Que el artículo 19, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, señala que toda elección de los integrantes de la Mesa Directiva se realizará mediante el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se designa a los legisladores Sergio Carlos Gutiérrez Luna, como Presidente y María de los Dolores Padierna Luna, como Primera Vicepresidenta; de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a partir de la aprobación del presente Acuerdo y hasta la conclusión del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

**SEGUNDO.** Se designa al legislador José Luis Montalvo Luna, como Secretario, de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en sustitución del diputado Pedro Vázquez González, a partir de la aprobación del presente Acuerdo y hasta la conclusión del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

**TERCERO.** La elección de los integrantes de la Mesa Directiva antes señalados, se realizará utilizando el Sistema Electrónico de Votación, en términos de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y fracción IV del numeral 1 del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVO A LA PRESIDENCIA, PRIMERA VICEPRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.




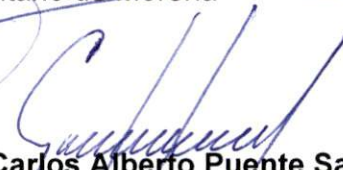
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**CUARTO.** Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de octubre de 2024.

  
**Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

  
**Dip. Noemí Berenice Luna Ayala**  
Coordinadora del Grupo  
Parlamentario del Partido Acción  
Nacional

  
**Dip. Carlos Alberto Puente Salas**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de  
México

  
**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

  
**Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario  
Institucional

  
**Dip. Ivonne Aracelly Ortega  
Pacheco**  
Coordinadora del Grupo  
Parlamentario Movimiento Ciudadano

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVO A LA PRESIDENCIA, PRIMERA  
VICEPRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE  
LA LXVI LEGISLATURA.



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>